

Guayaquil, 29 de Julio de 2009.

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, Ing. MARIA LORENA DAHIK AYOUB, mayor de edad, ejecutiva, soltera de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento en calidad de PRESIDENTE de la compañía NATLUK S. A.; a usted con el debido respeto comparezco y digo:

Se sirva recibir la notificación de la cesión de las acciones de mi representada, una vez que se ha cumplido con el requisito de validez estipulado en el Art. 188 de la Codificación de la Ley de Compañías.

La cesión será de la forma siguiente:

SANDRA CAROLINA ESPINOZA JURADO, con cédula de identidad No. 0905054441, titular de 800 acciones ordinarias y nominativas, cede a favor del Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub, 266 acciones ordinarias y nominativas; cede a favor de la Ing. María Verónica Dahik Ayoub, 266 acciones ordinarias y nominativas; cede a la Ing. María Lorena Dahik Ayoub, 266 acciones ordinarias y nominativas; y, cede también al Ing. Mario Miguel Ayoub Touma, 2 acciones ordinarias y nominativas, todas ellas de un dólar cada una.

Quedando el capital suscrito y pagado, DE OCHOCIENTOS DÓLARES, de siguiente forma:

ING. MARIO ALEJANDRO DAHIK AYOUB	266 ACCIONES
ING. MARIA VERONICA DAHIK AYOUB	266 ACCIONES
ING. MARIA LORENA DAHK AYOUB	266 ACCIONES
ING. MARIO MIGUEL AYOUB TOUMA	2 ACCIONES

Atentamente


ING. MARIA LORENA DAHIK AYOUB
PRESIDENTE



Handwritten signature

2009 AUG 28 PM 3:41
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2009 SEP 9 PM 4:22
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES